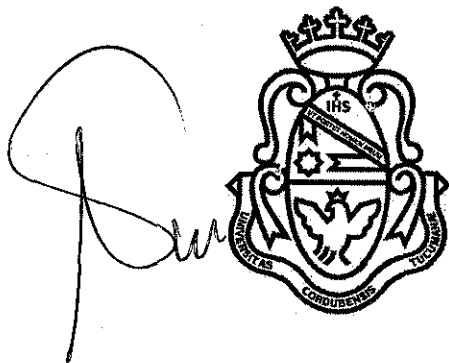




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:9332/2015

VISTO lo solicitado por la Señora Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución 440/2015, ad Referéndum del HCD, aprobada por Resolución HCD 208/2015, modificada por Resolución Decanal ad referéndum del HCD 1321/2015, aprobada por Resolución HCD 447/2015 rectificada por la Resolución HCD 479/2015; atento lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 16, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Señora Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución 440/2015 ad Referéndum del HCD, aprobada por Resolución HCD 208/2015, modificada por Resolución Decanal ad referéndum del HCD 1321/2015, aprobada por Resolución HCD 447/2015 rectificada por la Resolución HCD 479/2015 y, en consecuencia, modificar la dedicación del cargo de Profesora Titular con dedicación Semiexclusiva en la Asignación Metodología de la Investigación Social I - Plan de Estudios 2004, de la docente Mariana Patricia ACEVEDO, leg. 27.541, a Profesora Titular con Dedicación Exclusiva en la misma asignatura a partir del 1 de abril de 2015, la que tendrá vigencia mientras el Ministerio de Educación de la Nación gire los fondos necesarios para cubrir la diferencia entre el cargo de dedicación semiexclusiva y el cargo de dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Acevedo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1254